

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad¹

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL ²	FORO
(a) Garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 3 años en áreas urbanas y rurales de mayor pobreza que gozan de atención integral de salud, nutrición, estimulación prenatal y temprana con soporte de la familia y la comunidad.	Niños y niñas de 0 a 3 años que gozan de atención integral de salud, nutrición, estimulación prenatal y temprana con soporte de la familia y la comunidad: 1. Zonas urbanas de mayor pobreza: al 2006 no menos del 25% y al 2016 al menos el 75%. 2. Zonas rurales de mayor pobreza: al 2006 no menos del 20% y al 2016 al menos el 75%.	La Ley general de Educación en su artículo 36º, inciso a) señala que la Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 en forma escolarizada La atención educativa a la niñez de 0 – 3 años es de 2.5% No se cuenta con información respecto a atención integral.	Este es el primer punto en la síntesis del Compromiso de Corto Plazo

¹

² El reporte de la situación actual incluye elementos tomados del Informe de Seguimiento del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación (mayo-setiembre 2004) aprobado el 18 de octubre del 2004 por el Grupo Impulsor a propuesta del Consejo Nacional de Educación.

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL ²	FORO
	Porcentaje de niños y niñas atendidos por centros y programas de educación inicial	<p>Niños y niñas de 3 a 5 años atendidos por centros y programas de educación inicial</p> <p>Zonas urbanas: 70% al 2006 y 90% al 2016</p> <p>Zonas rurales: 45% al 2006 y 70 % al 2016</p>	<p>La Ley general de Educación en su artículo 36º inciso a) la ampliación de del nivel de educación básica inicial para niños de 3 a 5 años de edad en forma escolarizada</p> <p>La cobertura educativa al 2003 de niños y niñas atendidas por centros y programas de educación inicial es de 56.98% .</p> <p>Cobertura urbana: 59.6 %</p> <p>Cobertura rural: 42.7 %</p>	
(b) Eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades.	Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.	Al 2006, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa está funcionando y se cuenta con el documento de estándares de calidad de Educación Básica.	<p>El Ministerio de Educación ha elaborado un Proyecto de Ley respecto al Instituto de Acreditación para la Educación Básica (que es uno de los componentes del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa). Aún no ha sido presentado al Congreso.</p> <p>El Congreso está elaborando el dictamen del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa en base a un predictamen elaborado en la legislatura anterior.</p>	<p>El Foro ha aprobado un Pacto Social por Compromisos Recíprocos por la Educación con cuatro ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización por Aprendizajes de Calidad -Financiamiento -Desarrollo Magisterial

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL ²	FORO												
	<p>Porcentaje de alumnos que alcanzan los estándares nacionales de calidad.</p>	<p>Se incrementa el porcentaje de estudiantes de sexto grado de educación primaria estatal que alcanzan un nivel de desempeño suficiente en el área de comunicación integral y lógico matemático, incrementándose sostenidamente el índice de la paridad urbano rural:</p> <p>2006 : 20% 2011 : 35% 2016 : 50% 2021 : 80%</p>	<p>Nivel de desempeño suficiente: Comprensión de textos : 7.5 % Resolución de problemas y operaciones: 7.4 %</p> <p>El Ministerio de Educación lanzó en julio un Programa de Emergencia Educativa que abarca 2,508 escuelas. Se han aprobado las directivas pedagógicas y administrativas.</p> <p>En agosto se promulgó la ley del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación Peruana que financia iniciativas de instituciones educativas. Sólo tiene asignados dos millones de soles. Su reglamento debe estar listo a inicios de diciembre.</p> <p>En noviembre se realizará la evaluación nacional de aprendizajes.</p>	<p>-Moralización</p> <p>Se ha formado un Grupo Impulsor integrado por el Foro, el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación</p>												
	<p>Porcentaje de incremento de matrícula y conclusión de educación primaria y secundaria en diversas modalidades.</p>	<p>Al 2006, la matrícula de secundaria en áreas rurales se incrementa en un 50% en programas de modalidad presencial y a distancia.</p> <p>Al 2021, el 100% de niños, niñas y adolescentes en áreas rurales acceden y culminan educación primaria y secundaria en diferentes modalidades.</p>	<p>Evolución de la cobertura educativa rural (%)</p> <table border="1" data-bbox="1301 778 1787 858"> <thead> <tr> <th></th> <th>1993</th> <th>1998</th> <th>2003</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de conclusión en primaria antes de los 15: 55% rural, 69% femenina</p> <p>Tasa de conclusión en secundaria antes de los 20: 25% rural</p> <p>50% femenino y 47.4 masculino</p> <p>Alumnos con extra edad: 54% en primaria rural y 65% en secundaria rural</p>		1993	1998	2003	Primaria	44	45	43	Secundaria	15	16	19	
	1993	1998	2003													
Primaria	44	45	43													
Secundaria	15	16	19													

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL ²	FORO								
(c) Promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello.	Índice de mejoramiento del bienestar del magisterio.	Al 2006 el 20%, al 2011 el 40% y al 2016 el 60% del magisterio ha experimentado incremento del índice de mejoramiento del bienestar social del magisterio.	Durante el 2004 han existido dos aumentos, el primero en mayo (S/.70) y el segundo en agosto (S/. 45). No se ha definido una política de incentivos docentes para el 2005. Una comisión de expertos viene elaborando para el MINEDU una propuesta de ley de carrera pública magisterial; se encuentra en fase de consulta. Hay dos experiencias de evaluación docente en función a incentivos en 12 centros educativos y otra en centros educativos rurales. Se implementa el Sistema Unico de Planillas en un 85%, del Sistema de Administración y Control de Plazas en un 75% y del proceso de racionalización de plazas que debe culminar en enero del 2005 El SUTEP no ha llegado a suscribir el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.									
(h) Erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural.	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad.	Al 2006 la tasa de analfabetismo se reducirá a 9% y al 2011 a 5,9%.	En la población de 15 a 24 años la población iletrada es de 3.4 % 7.9 % en el ámbito rural 9.7 % entre los pobres extremos									
(i) Garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25% del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI.	Incremento progresivo de la asignación presupuestal para el sector, de 0.25% del Producto Bruto Interno (PBI) anual.	Al 2016, el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a educación alcanzará el 6%.	El Presupuesto de Educación como % del PBI, aparentemente, ha evolucionado: <table border="1" data-bbox="1301 1027 1854 1082"> <tr> <td>2002</td> <td>2003</td> <td>2004</td> <td>proyección 2006</td> </tr> <tr> <td>3.1</td> <td>3.3</td> <td>3.6</td> <td>4.1</td> </tr> </table> Sin embargo, depurado el presupuesto del sector del gasto en pensiones, su participación se mantiene constante en un 2.8% del PBI. Entre el 2000 y el 2004 el gasto corriente en educación ha pasado de 89,6% a 95% mientras que el gasto de capital cayó de 10.4% a 4.5% Aún de manera insuficiente, el presupuesto está creciendo pero sólo para financiar remuneraciones. La falta de materiales y de inversión en infraestructura afecta más aún la calidad educativa. La recaudación tributaria prevista en el MMM no permitirá financiar la mejora en cobertura y calidad que es el	2002	2003	2004	proyección 2006	3.1	3.3	3.6	4.1	Es parte del Pacto de Compromisos Recíprocos Y dentro del Compromiso de Corto Plazo va asociado a la incidencia esperada de medidas tributarias y referidas a deuda externa.
2002	2003	2004	proyección 2006									
3.1	3.3	3.6	4.1									

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL ²	FORO
			<p>objetivo de esta política. Para el 2005 el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo al Congreso incluye un incremento equivalente al 0.06% del PBI En agosto se promulgó la ley del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación Peruana que financia iniciativas de instituciones educativas, pero sólo tiene asignados dos millones de soles.</p>	
(k) Fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad.	Porcentaje de centros educativos con consejos e institutos superiores con consejos educativos escolares funcionando	Al 2006 el 80% y al 2016 el 100% de los centros educativos cuentan con consejos escolares y los institutos superiores con consejos educativos, haciendo uso de sus atribuciones para evaluación y vigilancia social de la educación.	El reglamento de la ley debiera contemplar los mecanismo para la conformación y elección de estas instancias de participación educativa. La reglamentación de la ley aún está en proceso de elaboración.	
(n) Fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.	Porcentaje de población escolar de habla materna indígena atendida a través de una Educación Bilingüe Intercultural (EBI) pertinente a la propia cultura.	Al 2006 el 50% y al 2016 el 100% de niños y niñas de habla materna indígena son atendidos a través de una Educación Bilingüe Intercultural (EBI).		

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte